ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

F/529
P101.700/0832

OF. : Nº 700/559/2017
REF. : Carta Empresa Dextra Ltda.
MAT. : Solicita aprobación de Croquis

Cerrillos, 20 Septiembre 2017

A : EMPRESA DEXTRA LTDA.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día 11 de Septiembre 2017, en la que solicita revisión y aprobación de croquis (1), de señalización de tipo a utilizar en trabajos en BNUP de Instalación de empalme en calle Pasaje Los Manzanos N° 3045, Al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1. Se aprueba el croquis sin observaciones en virtud a inspección realizada por personal del Depto. de Ingeniería para realizar labores entre los días 02 y 04 de Octubre de 2017 por empresa METROGAS S.A.

2. De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 2, sobre "Derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos" en su numeral 18 y 19 se deberá cancelar los ítems que se indican a continuación:

   a) Inspección Técnica por suspensión de tránsito y/o recepción de señales.
      1 UTM
   b) Certificado de aprobación de croquis por suspensión de tránsito y/o recepción señales.
      0,10 UTM

3. Las Obras no deben interferir en las entradas y/o salidas de portones particulares.

4. En el caso de comenzar los trabajos sin informar a esta Dirección de Tránsito, la empresa se verá expuesta a sanciones tipificadas en la ley de Tránsito Nº 18.290, Art. Nº 165, ítem Nº 7 "Ejecutar cualquier trabajo en las aceras o calzadas sin permiso de la Municipalidad..."

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/WGZ/*cht
DISTRIBUCIÓN: